



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA CAS N° 014-2017-HUANCAMELICA

I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN

Cubrir trece (13) Servicios por CAS en la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.

Código	Prestación	Dependencia	S/	Cantidad
01130	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	3° Juzgado Penal Unipersonal – HUANCAMELICA	2,572.00	1
01312	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	Módulo Penal Central – HUANCAMELICA	2,212.00	1
01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Juzgado de la Investigación Preparatoria - ACOBAMBA	2,972.00	1
01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Juzgado de la Investigación Preparatoria - CASTROVIRREYNA	2,972.00	1
01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Juzgado Penal Unipersonal – CASTROVIRREYNA	2,972.00	1
01417	SECRETARIO JUDICIAL	OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA	2,972.00	1
00723	ASISTENTE JURISDICCIONAL	OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA	2,572.00	1
00448_1	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	Oficina de Administración Distrital – HUANCAMELICA	1,300.00	3
00448_2	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	Oficina de Administración Distrital – CASTROVIRREYNA	1,300.00	1
00359_1	APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE NOTIFICACIONES	Oficina de Administración Distrital – HUANCAMELICA	1,300.00	1
00359_2	APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE NOTIFICACIONES	Oficina de Administración Distrital – ACOBAMBA	1,300.00	1

REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE

- No encontrarse comprendido en la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidad de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan sus servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho, previsto en el artículo 42° de la Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial.
- En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haberse extinguido el vínculo laboral por causal de despido o destitución; renuncia con incentivos.
- No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones y Destituciones del Estado.

II. ASPECTOS DE INTERES

La presente convocatoria se efectuará a través del **Aplicativo de Selección de Personal**, el cual se encuentra en la dirección de **Enlace Oportunidad Laboral, de la**



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA

página Web institucional (www.pj.gob.pe), **CONCURSOS CAS – CONVOCATORIA N° 014-2017-HUANCAMELICA**, en el cual se encuentran colgadas las Bases, Perfiles y Cronograma del Concurso.

- ✓ Para acreditar su inscripción al concurso, el postulante debe obtener el reporte impreso de la Ficha de Postulación del Aplicativo de Selección de Personal.
- ✓ El detalle de las plazas con sus perfiles estarán disponibles desde el 01 al 13 de marzo de 2017, la postulación podrá realizarse vía Web los días del 08 al 13 de marzo de 2017 (durante las 24 horas del día, incluido sábado y domingo), conforme al Cronograma publicado.
- ✓ Los postulantes inscritos vía web presentarán sus documentos que sustente la información registrada en el sistema, en la Mesa de Partes de la Oficina de Administración, ubicado en el Jr. Torre Tagle S/N - Huancavelica (Palacio de Justicia), el día 14 de marzo de 2017, conforme al Cronograma del Concurso. Estos documentos no se devolverán al postulante, por ningún motivo, ya que formarán parte del acervo documentario del concurso.

Las consultas se efectuarán a través del correo electrónico procesoscas_huancavelica@pj.gob.pe o al Teléfono: 067-592030 Anexo: 46077

La Comisión